

**MANIFIESTA:**

La voluntad del Excmo. Ayuntamiento de Albánchez (Almería), cuya representación ostento, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del Convenio Marco mencionado, asumiendo las obligaciones derivadas del mismo y con sujeción a todas sus cláusulas. De conformidad con el procedimiento establecido en la cláusula undécima del Convenio de fecha dos de febrero de dos mil seis, suscrito entre la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad de Andalucía, se ha prestado conformidad a la adhesión solicitada por las Administraciones intervinientes. En Albánchez a dos de noviembre de dos mil seis.

Albánchez, 20 de abril de 2007.- El Alcalde-Presidente, Francisco Martínez García.

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, de convenio para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía. (PP. 4458/2007).*

Resolución de 28 de septiembre de 2007, del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Rincón de la Victoria, por la que se da publicidad a la Adhesión del Ayuntamiento Rincón de la Victoria al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

Con fecha 27 de octubre de 2006, el Pleno de este Ayuntamiento acordó solicitar la adhesión al Convenio Marco, de 2 de febrero de 2006, entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la implantación de una Red de Oficinas Integradas de Atención al Ciudadano en el ámbito territorial de Andalucía.

En reunión de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, celebrada en Sevilla, el día 27 de marzo de 2007, se aprobó la solicitud de adhesión de la Entidad Local Rincón de la Victoria (Málaga).

El Ayuntamiento de Rincón de la Victoria se compromete a prestar los servicios correspondientes: Prestación de servicios de nivel primario consistentes en recepción, registro y remisión de comunicaciones del ciudadano.

Rincón de la Victoria, 28 de septiembre de 2007.- El Alcalde, José Miguel Fernández Domínguez.

**IB, IFP, IES, CP**

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 2007, del IES Las Banderas, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 5433/2007).*

IES Las Banderas.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar de don Moisés Peinado Cordero, expedido el 15 de enero de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

El Puerto de Santa María, 5 de diciembre de 2007.- La Directora, Luisa María Ruiz Álvarez.

*ANUNCIO de 27 de abril de 2007, del IES Acci, de extravió de título de Técnico Especialista FP-2. (PP. 1720/2007).*

IES Acci.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista FP-2, rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa, de doña M.ª del Pilar Ruiz González, expedido el 20 de octubre de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Guadix, 27 de abril de 2007.- El Director, Leovigildo García Gómez.

*ANUNCIO de 6 de junio de 2007, del IES Albert Einstein, de extravió de título de Técnico Auxiliar de Clínica. (PP. 2569/2007).*

IES Albert Einstein.

Se hace público el extravió de título de Técnico Auxiliar de Clínica, de doña Antonia Perea Serrano, expedido el 17 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 6 de junio de 2007.- El Director, Pedro Arias Silgo.

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, del IES Aynadamar, de extravió de título de Auxiliar, Especialidad Clínica. (PP. 5216/2007).*

IES Aynadamar.

Se hace público el extravió de título de Auxiliar, Especialidad Clínica, de doña Encarnación Felipe Moya, expedido el 5 de mayo de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 13 de noviembre de 2007.- El Director, José Luis Ruiz López.

*ANUNCIO de 12 de febrero de 2007, del IES Castillo de la Yedra, de extravió de título de Técnico Especialista. (PP. 625/2007).*

IES Castillo de la Yedra.

Se hace público el extravió de título de Técnico Especialista FP-2 de don Andrés Caravaca Escudero, expedido el 8 de junio de 1992.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Cazorla, 12 de febrero de 2007.- La Secretaria, Ana Juana Rodríguez Rodríguez.